

## EVALUACIÓN PERIÓDICA

### DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

#### Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: del Diseño
- ✓ EXPTE. N° TRA-2025-50950#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I
- ✓ CARRERA: Diseño Gráfico
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: D.G. Mariela Lilián CARRERI, Esp.

D.G. Mauricio César ZAYA y Esp. D.G. Tomás Francisco RICHIERI

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Luis Emmanuel LESCANO - DNI N° 36.977.709

DOCENTE INSCRIPTA: Prof. D.G. Fernando Gabriel ESTÉVEZ

FECHA: 19/11/2025 – Hora: 09:30

-----

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 19 días del mes de noviembre de 2025, a las 09:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I" del Área de Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Diseño Gráfico y Urbanismo de la UNNE.-----

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Luis Emmanuel LESCANO - DNI N° 36.977.709.-----

#### EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

La Comisión evaluadora valoró el Informe docente del D.G. Fernando Gabriel Estevez, correspondientes al período evaluado (2022-2025), según la Grilla de Puntuación establecida en el Anexo X de la Resolución RES-2024-832-CS#UNNE

**Formación académica:** (Subtotal: 80 puntos)

El docente posee el título de Diseñador Gráfico otorgado por la FAU-UNNE y Profesorado Universitario otorgado por la Facultad de Humanidades de la UNNE.

**Formación docente:** (Subtotal: 8 puntos)

En cuanto a la formación en docencia en educación superior el docente acredita la realización del curso de posgrado "Evaluar tal como enseñamos: propuestas para evaluaciones auténticas", y el curso "Lentes violetas en la Universidad".

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 9 puntos)

Durante el período evaluado, el docente participó en actividades de actualización vinculadas a contenidos disciplinares del diseño tales como el curso "Color y Cesía: Teoría, sistemas, significación", Charla "Policromía en las Artes, Diseño y Arquitectura" y el 1º Encuentro Internacional "Diseño con Todos: diálogos entre diseñadores desde el Sur".

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: 50 puntos | Tope alcanzado)

El docente acredita 20 años de antigüedad universitaria, 4 cargos concursados (Auxiliar de Primera en tres asignaturas y 1 de Profesor Adjunto), así como cargos interinos desempeñados durante el período evaluado. Su actividad incluye acompañamiento a estudiantes y acompañamiento en su comisión a 4 adscriptos en este período, lo que demuestra una participación activa y sostenida en las funciones docentes.

**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 20 puntos)

El docente desarrolló producciones didácticas específicas, tales como la elaboración de material audiovisual para trabajos prácticos y la adecuación de guías y recursos pedagógicos. Además, publicó dos trabajos en la revista SEMA vinculados con prácticas de enseñanza de la morfología en diseño gráfico.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 0 puntos)

El docente declara no haber realizado actividades formales específicas en esta categoría

**Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 25 puntos)

El docente presenta producción científica pertinente, incluyendo dos publicaciones en revistas con referato (SEMA 2025) y la aceptación de un artículo en prensa (ADNEA). Asimismo, participó con ponencias en jornadas científicas y congresos de alcance nacional e internacional.

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 60 puntos)

Participó activamente como integrante en múltiples proyectos y acuerdos de extensión acreditados por la FAU-UNNE, en vinculación con museos, organizaciones sociales, organismos de salud y el programa "La Universidad en el Medio".

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** *(Subtotal: 0 puntos)*. El docente declara no haber realizado actividades formales específicas en esta categoría durante el período evaluado, por lo cual no se asigna puntaje.

**Formación de Recursos Humanos:** *(Subtotal: 0 puntos)*

Durante el período evaluado el docente informa que dirigió y acompañó a cuatro adscriptos/as de las asignaturas del área de Morfología y Taller de Diseño Gráfico 1, cumpliendo funciones de orientación y seguimiento formativo. Sin embargo no hay registro en la documentación probatoria por lo que no puede ser puntuado en este ítem.

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** *(Subtotal: 8 puntos)*

El docente registra una amplia participación como miembro de jurados en concursos docentes y evaluaciones periódicas en diversas asignaturas.

**Actividades de gestión universitaria:** *(Subtotal: 28 puntos)*

Actuó como Consejero Directivo por el claustro docente en el período 2023-2024 y Coordinador del Área de la Forma y la Representación e Integrante de la Comisión asesora de la carrera de diseño gráfico.

**Actividades profesionales:** *(Subtotal: 3 puntos)*

Presenta actividad profesional incluyendo participación como socio fundador de un emprendimiento de modelado e impresión 3D, desarrollo de objetos y trabajos aplicados en el ámbito privado.

**Puntaje total obtenido:**

---

**PUNTAJE TOTAL DEL INFORME DEL DOCENTE: 291 puntos absolutos** *(Fórmula:  $291 / 10 = 29,1$ )*

**Puntaje en escala de 100: 29.1 puntos**

---

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

La Comisión Evaluadora analizó el Plan de Actividades Docente del D.G. Fernando Gabriel Estevez, considerando los aspectos específicos definidos en el Anexo I de la Resolución RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE.

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Valoración: ADECUADO – 10 puntos**

El plan presentado mantiene una coherencia lógica con el plan de estudios y el perfil del diseñador gráfico. Los contenidos propuestos se articulan con los objetivos de la materia.

**2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. Valoración: ADECUADO – 10 puntos**

Se evidencia una directa correspondencia entre el plan presentado y el dictado de la asignatura Taller de Diseño Gráfico I. Ello queda de manifiesto en los objetivos, actividades y metodologías propuestas.

**3. Desarrollo metodológico centrado en el estudiante. Valoración: ADECUADO – 10 puntos**

En su propuesta se centra en la formación del estudiante, buscando generar en él capacidades de autogestión del aprendizaje en una primera instancia y luego problematizar. Incentivando al estudiante en la búsqueda de una metodología de trabajo eficaz e introduciéndose a la práctica del análisis crítico.

**4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. Valoración: ADECUADO – 10 puntos**

En su plan hace referencia al uso de los soportes digitales como apoyatura de teóricas, complementando desde digitales (Classroom, Webex, Padlet, Jamboard), que facilitan la comunicación, la construcción colectiva y el seguimiento del proceso de aprendizaje. Indica, que considera fundamental acompañar la capacitación tecnológica del estudiante ya que se encuentra en un proceso inicial de incorporación de herramientas digitales.

**5. Criterio de selección bibliográfica. Valoración: MAYORITARIAMENTE ADECUADO – 7 puntos**

En su plan, hace referencia como material bibliográfico, Trabajos monográficos y Apuntes de cátedra, producidas internamente. Sin embargo, en el documento presentado no explicita títulos, autores, ediciones ni criterios de selección bibliográfica lo cual se sugiere pueda incorporar para futuras evaluaciones.

**6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. Valoración: MAYORITARIAMENTE ADECUADO – 7 puntos**

Como el postulante es docente tanto de este Taller como de morfología I, basa su propuesta de articulación en vincular ambas asignaturas. Sin embargo no expone cómo esto se llevará a cabo. No indica ningún tipo de articulación vertical.

**7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas extensión y/o Investigación.**

*Valoración: MAYORITARIAMENTE ADECUADO – 7 puntos*

El docente indica que participará en actividades de extensión propuestas por la cátedra. Sin embargo no considera la posibilidad de ser un agente propositivo de este tipo de acciones. Asimismo, se valora en su propuesta y su trayectoria la participación activa en jornadas de divulgación científica de estos proyectos.

**8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.** *Valoración: ADECUADO–10 puntos*

Se considera que el plan presentado por el docente es factible de ser aplicado según la carga horaria, la dedicación simple y las condiciones institucionales.

**9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.** *Valoración: ADECUADO–20 puntos*

Se considera que lo presentado se relaciona con los alcances del título, además de que los contenidos previstos, metodologías, sistema de evaluación garantizan la factibilidad de la práctica pedagógica.

5

---

**PUNTAJE TOTAL PLAN DE ACTIVIDADES: 91 puntos**

---

**VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:**

La Comisión Evaluadora confiere una valoración SATISFACTORIA al desempeño del docente D.G. Fernando Gabriel Estevez.

- **En relación al planteamiento de las actividades, selección de contenidos, modalidad de dictado:** las actividades desarrolladas evidencian un desempeño docente sólido, caracterizado por una participación activa en la planificación, actualización y acompañamiento a la cátedra, tanto en el diseño de trabajos prácticos como en la producción de materiales y la asistencia permanente a los estudiantes. A ello se suma una gestión administrativa y digital eficiente, que garantiza la organización académica y el funcionamiento fluido de la asignatura. Su colaboración en la formación de adscriptos, junto con su intervención en experiencias proyectuales y evaluaciones, refleja un compromiso pedagógico sostenido. Similar opinión efectúa la Adjunta a cargo de la asignatura valorando en especial “su propuesta, predisposición y conocimientos, sobre el diseño e incorporación de nuevos recursos y plataformas digitales, de acuerdo a las necesidades y circunstancias del cursado”.

- **Desempeño en actividades asignadas:** la opinión de la Adjunta indica que el docente demuestra un desempeño de gran compromiso y responsabilidad en todas las tareas asignadas, mantiene una relación respetuosa y cordial con los estudiantes, acompañando y conteniendo sus procesos de aprendizaje, lo que evidencia su aporte a la cátedra.
- **Actualización y profundización de conocimientos:** al analizar la documentación se infiere que el docente es muy activo en cuanto a su formación, prueba de ello es que en el periodo informado ha participado de cursos, seminarios, charlas, etc en calidad de asistente, expositor, organizador y coordinador de actividades académicas de formación.

En conjunto, los antecedentes muestran un perfil comprometido, competente y con un aporte significativo tanto a la cátedra como a la Facultad, por lo que esta comisión considera que el docente evaluado reúne las condiciones necesarias para el cargo.

#### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

A partir de la información consignada en el Informe Institucional de Control de Gestión se señala lo siguiente:

- Los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes muestran una tendencia favorable, con predominio de las categorías "Muy Bueno" y "Bueno" en los ciclos 2022 al 2024 con algunas valoraciones críticas, aunque estas son minoritarias frente al conjunto. Para el ciclo 2025 aún no se registran respuestas sobre el docente.
- El docente realizó la presentación del Informe Anual Docente correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, siendo todos ellos aprobados por resolución.
- Las actividades de control de gestión académica indican que el docente es Coordinador de Área de la Forma y la Representación de la Carrera de Diseño Gráfico de la FAU - UNNE desde 2019, que ha sido Consejero Directivo, en representación del Claustro de Profesores Adjuntos de la FAU UNNE, que integró Comisiones Evaluadoras en Carrera Docente para la institución.

Estos antecedentes muestran un perfil docente comprometido, activo y con sólida participación en tareas de gestión, aspectos que fortalecen su desempeño y respaldan su trayectoria institucional.

- Las valoraciones emitidas en la última evaluación docente fueron favorables en cada uno de los apartados no habiendo dejado recomendaciones para el nuevo período que en la actualidad se evalúa.

Los antecedentes analizados evidencian un desempeño docente sólido y comprometido, respaldado por valoraciones estudiantiles, la aprobación de sus informes académicos y una activa participación en funciones de gestión. Elementos que en conjunto reflejan una trayectoria consistente y responsable para el cargo que desempeña.

### **EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

El docente expone por un período de tiempo de aproximadamente 30 minutos. Se presenta y explica el funcionamiento de la materia, como así también sus funciones y la metodología de su trabajo. Expone su tarea como guía y coordinador de grupos de alumnos a cargo, explicando la actividad presencial del Taller, poniendo el foco que la misma es de carácter mayormente expresivo. Menciona también su participación en trabajos de extensión, y en la presentación de trabajos en reuniones científicas.

Se evalúa la entrevista personal del docente según los lineamientos de la Resolución N° 75/2025 de la FAU-UNNE, en ese marco se consigna lo siguiente:

- **Habilidad de comunicación con el Jurado.** *Valoración: ADECUADO – 10 puntos*

El docente se expresa con claridad en los conceptos pertinentes a la asignatura, utilizando un lenguaje correcto y fluido.

- **Motivación para postular y permanecer en el cargo.** *Valoración: ADECUADO – 10 puntos*

Aquí muestra un marcado interés y un compromiso con su desarrollo profesional.

- **Conocimiento del tema objeto de la entrevista (Carrera Docente).** *Valoración: ADECUADO – 10 puntos*

Muestra un profundo conocimiento del tema, y responde de manera precisa a las preguntas realizadas.

- **Plan de actividad docente.** *Valoración: ADECUADO – 20 puntos*

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades, y responde de manera precisa a las preguntas realizadas.

- **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.** *Valoración: ADECUADO – 10 puntos*

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios, y puede articular. El profesor reviste funciones en otra materia (Morfología I), por medio de la cual articula contenidos con la misma.

- **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores.** *Valoración: ADECUADO – 20 puntos*

No posee subsanaciones en aspectos de dictámenes anteriores.

- **Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.** *Valoración: ADECUADO – 20 puntos*

El profesor presenta una articulación clara, y se destaca su labor en la exploración y los usos de las TIC en el proceso de enseñanza. Evaluando las ventajas y desventajas del uso de la IA en dicho proceso. **Puntaje 20 (veinte)**

---

**PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA: 100 puntos**

---

**DICTAMEN DEFINITIVO:**

Luego de analizar y ponderar todos los elementos presentados por el docente para su evaluación, esta Comisión Evaluadora informa que: los antecedentes académicos y profesionales se ponderaron con 29.1 puntos (en escala de 100), el Plan de Actividades Docentes con 91 puntos (escala de 100), y la Evaluación de la Entrevista Personal en 100 puntos, lo cual se formaliza en un juicio integral altamente favorable.

| Elementos Concurso:                                      | Puntaje obtenido<br>(escala de 100) | Cálculo<br>ponderado | Puntaje<br>ponderado |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Títulos y Antecedentes: Peso ponderado:<br>40%           | <b>29.1</b>                         | <b>29.1 x 40</b>     | <b>1164</b>          |
| Entrevista: Peso ponderado: 30%                          | <b>100</b>                          | <b>100 x 30</b>      | <b>3000</b>          |
| Plan de actividades: Peso ponderado: 30%                 | <b>91</b>                           | <b>91 x 30</b>       | <b>2730</b>          |
| Total: 100% (suma de los 3 valores y dividir<br>por 100) | <b>6894</b>                         |                      | <b>68,94 pts.</b>    |

8

El DG Fernando Gabriel ESTÉVEZ reúne las condiciones necesarias para continuar desempeñando el cargo de auxiliar docente, con dedicación simple en la cátedra Taller de diseño gráfico I. En la evaluación, demostró tener un perfil docente valioso, con aportes significativos, respaldado por sus antecedentes académicos e institucionales.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Prof. D.G. Fernando Gabriel ESTÉVEZ como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "TALLER DE DISEÑO GRÁFICO I" del Área de Diseño de la Carrera de Diseño Gráfico por el período de cuatro (4) años.

-----  
Esp. D.G. Tomás Francisco RICHIERI

-----  
Esp. D.G. Mauricio César ZAYA

-----  
D.G. Mariela Lilián CARRERI